



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de mayo de 2022, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 15 de mayo de 2024.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **081BSI22**

Área de conocimiento: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

Departamento: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - GUTIÉRREZ COBO, MARÍA JOSÉ
- 2º - GÓMEZ LEAL, RAQUEL
- 3º - MADRID LÓPEZ, RAFAEL IGNACIO
- 4º - ARAOS GÓMEZ, PEDRO FERNANDO
- 5º - AGUIRRE RODRÍGUEZ, CARMEN
- 6º - CARAMES TEJEDOR, JOSE MARIA
- 7º - RUEDA GALLEGO, PILAR
- 8º - MOLINA MARTÍN, ENRIQUE
- 9º - DÍAZ ROMÁN, AMPARO
- 10º - CEREZO GUZMÁN, MARÍA VICTORIA
- 11º - CASADO MARTÍN, YOLANDA
- 12º - MARTÍN SIGNES, MAR
- 13º - GARCÍA CID, ALBA
- 14º - QUINTERO FELIPE, MARÍA JOSÉ
- 15º - BALEA CARBAJO, PAULA
- 16º - SANCHEZ LOPEZ, MARIA TERESA
- 17º - IBORRA MARTÍNEZ, ÓSCAR
- 18º - MELGUIZO GARÍN, ANABEL
- 19º - MUÑOZ MORENO, SAMARA
- 20º - SÁNCHEZ ALVAREZ, NICOLAS
- 21º - FLORES LÓPEZ, MARÍA
- 22º - GARCÍA DE CASTRO, FERNANDO JAVIER
- 23º - GARCIA DURAN, LAURA
- 24º - MAÑAS PADILLA, MARÍA DEL CARMEN
- 25º - GORDO GORDO, CRISTINA
- 26º - MOLINERO INFANTE, SARA
- 27º - FLORIDO SANTIAGO, MARÍA MERCEDES
- 28º - GUERRERO PERTÍÑEZ, GLORIA
- 29º - CARMONA MOYA, BEATRIZ
- 30º - RUIZ GARCÍA, ANTONIO

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2f0e-156d-c264-0ed6-089a-85fd-5d18-178d

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 17/05/2024 20:16 |



- 31º - GUTIÉRREZ CORDERO, ISMAEL
 32º - CAMACHO MARTEL, LAURA
 33º - GUGLIOTTA GUGLIOTTA, ANDRÉS AUGUSTO
 34º - PÉREZ GARCÍA, MARÍA ARACELI
 35º - LÓPEZ DE URALDE SELVA, MARIÁNGELES
 36º - QUINTERO NAVARRO, CAROLINA
 37º - FRANQUELO EGEA, MARÍA AUXILIADORA
 38º - ALARCÓN OROZCO, ELENA
 39º - LLEDÓ RANDO, M^a DEL CARMEN
 40º - SÁNCHEZ MUÑOZ DE LEÓN, MARTA
 41º - MONTOYA LOZANO, MAR
 42º - CANTERO GARCÍA, NOELIA
 43º - LLAMAS DÍAZ, DESIRÉE

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

RUIZ MOSQUERA, ANA CRISTINA	22.23
GONZÁLEZ JEREZ, MARINA	22.06
ROMERO CASTILLO, JORGE	20.86
MORAL CAMPILLO, LUNA	20.59
PARAMIO LEIVA, ALBERTO	20.41
VILLEGAS NAVAS, MARÍA VICTORIA	20.00
ALVAREZ MONTESINOS, JUAN ANTONIO	18.85
RUIZ RODRIGUEZ, IVAN DE LOS REYES	18.47
NAVARRO ARIZA, TERESA	18.31
TORREBLANCA MURILLO, LAURA	17.74
MELGAR MOTA, ANA	17.73
REQUENA OCAÑA, NEREA	17.67
RODRÍGUEZ LÓPEZ, ÁLVARO	17.41
RIQUELME RIQUELME, ANDRÉS	17.11
PÉREZ FERNÁNDEZ, AIDA	13.96
PÉREZ ROMERO, NURIA	13.95
MIRA RUEDA, LOURDES	13.50
ENAMORADO MACÍAS, JUAN MIGUEL	13.36
DORADO MESA, MONTSERRAT	12.87
LUCAS PÉREZ, JORGE	12.43
GARCIA GARCIA, CELEDONIA	9.48
GÓMEZ VIÑAS, VICTORIA	9.29
DELGADO GARCIA, MARIA JOSE	8.54
REGUERO GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	7.81
ROBLES JIMÉNEZ, ANA ZORAIDA	7.43
TORRES JOYAS, ANA	3.17
AGUILERA ROJO, ALBA	2.32
PARRA SEDEÑO, GEMA	2.30

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o bien demanda laboral en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2f0e-156d-c264-0ed6-089a-85fd-5d18-178d

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 17/05/2024 20:16 |



conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2f0e-156d-c264-0ed6-089a-85fd-5d18-178d

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 17/05/2024 20:16 |

